ACCIONES DE CONTROL

Control cultural. Después de la cosecha se deben eliminar los residuos o socas mediante la incorporación al suelo, a través de barbecho y rastreo. También la eliminación manual, mecánica o química de hospederos alternos zacate Johnson (*Sorghum halepense*), *Cynodon dactylon*, *Miscanthus sinensis*, *Panicum colonum*, *Panicum maximum*, *Paspalum sanguinal, Pennisetum sp, Se/aria italica, Sorghum verticilliflorum* para romper el ciclo invernante del pulgón.

Además, se deberá realizar la eliminación de plantas hospederas tanto en las orillas del cultivo, como drenes, canales, caminos, etc. En caso de que no sea posible la destrucción de plantas voluntarias y malezas, se considera importante enfocar el muestreo en estos hospedantes y realizar el control químico o control biológico.

Durante las labores de preparación del terreno para la siembra; independiente al uso de labranza utilizado, las malezas, rebrotes y plantas voluntarias deberán ser eliminadas, es muy importante mantener libre de maleza el cultivo durante los primeros 40 días.

Control químico. Previo a la siembra, se realizará el tratamiento a la semilla mediante insecticidas sistémicos, tales como: imidacloprid o thiametoxam, para proteger al cultivo los primeros 30 días después de la emergencia.

Una vez que se detecte la presencia de la plaga en los predios y que derivado del muestreo se estime una densidad poblacional alta, se realizará la aplicación de formulaciones químicas, las cuales deberán aplicarse conforme a las recomendaciones sobre las técnicas y equipos de aplicación. Podrán ser empleados los siguientes productos:

Ingrediente activo	Dosis (gr i.a/ha)
Imidacloprid	105
Sulfoxaflor	12
Spirotetramat	45
Thiametoxam	125

Control biológico. Realizar liberaciones de huevecillos o larvas de crisopa, cuando se detecte una densidad poblacional baja o media de la plaga. Si se realizan liberaciones de huevecillos de crisopa, se recomienda una dosis de 10,000 huevecillos/ha dividida en cuatro aplicaciones.